



Acta Sesión N° 5 Consejo de Salud

En la ciudad de Santiago, a 26 de septiembre de 2016, siendo las 09:30 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión tercera, del Consejo de Acreditación del Área de Salud, presidido por Gonzalo Valdivia Cabrera.

El objeto de la sesión es evaluar el Recurso de Reposición interpuesto por la carrera de Enfermería de la Universidad de Magallanes, en contra del Acuerdo de Acreditación N°476.

Asistentes:

1. Gonzalo Valdivia Cabrera, Consejero Área de Salud.
2. Carolina Sánchez Gaete, Consejera Área de Salud.
3. Jasna Stiepovich Bertoni, Consejera Área de Salud.
4. Valeria Zamora Peñaloza, Consejera Área de Salud.
5. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe.
6. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretaria de Acta.

Inasistencias:

1. Zulema de Barbieri Ortiz
2. Cristina Fierro Figueroa

Tabla:

1. Recurso de Reposición de la carrera de Enfermería de la Universidad de Magallanes.
2. Programas en proceso de acreditación en el área.

1. Recurso de Reposición de la carrera de Enfermería de la Universidad de Magallanes.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.
- Acuerdo de Acreditación N°476 de Agencia Qualitas.
- Recurso de Reposición presentado por la carrera de Enfermería de la Universidad de Magallanes, en contra del Acuerdo de Acreditación N°476 de Agencia Qualitas.

Se realiza un análisis del Recurso de Reposición y se acoge el Recurso de Reposición presentado por la carrera de Enfermería de la Universidad de Magallanes, en contra del Acuerdo de Acreditación N°476 de Agencia Qualitas. En consecuencia, el nuevo período de acreditación se otorga por un período de 4 años. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 492.

2. Programas en proceso de acreditación en el área.

Se informa a los consejeros de los programas en proceso de acreditación en el área de Salud y de las fechas tentativas de los próximos consejos.


Siendo las 11:15 hrs. finaliza la sesión.



Gonzalo Valdivia Cabrera
Presidente Consejo Área de Salud



Carolina Sánchez Gaete
Consejera Área de Salud



Jasna Stiepovich Bertoni
Consejera Área de Salud



Valeria Zamora Peñaloza
Consejera Área de Salud



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe